



TABASCO
Trabajar para transformar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Y DESCENTRALIZACIÓN

CUADERNOS ESTADÍSTICOS MUNICIPALES

HUIMANGUILLO

Fin de Cursos 2010-2011

SERIE DE CUADERNOS ESTADÍSTICOS
29.8
MUNICIPALES

C O N T E N I D O

- Presentación
- Servicios educativos
- Distribución gráfica de alumnos, según tipo de servicio y nivel
- Alumnos, grupos, docentes y escuelas, según tipo de servicio, nivel y sostenimiento
- Alumnos por género, según tipo de servicio y nivel
- Distribución gráfica de alumnos por género, según tipo de servicio y nivel
- Alumnos por género, según tipo de servicio, nivel, sostenimiento y participación porcentual
- Comparativo de los principales indicadores educativos entre el estado y el municipio, según nivel e indicador
- Glosario de términos
- Directorio

P r e s e n t a c i ó n

La presente administración pública estatal, define a la educación como uno de los ejes transformadores para impulsar la formación del capital humano, a través de crear en los niños, jóvenes y adultos las capacidades, habilidades y destrezas necesarias para sustentar el desarrollo económico y social.

Precisamente en el tamaño, composición y dinámica de la población tabasqueña se focalizará la política educativa. Actualmente el Sistema Educativo Estatal atiende al 83.4% de la demanda de la población en edad escolar de 4 a 24 años, superior a la media nacional del 79.0%. Durante los próximos 2 ciclos escolares se vislumbra que la matrícula de educación básica se mantenga estable, y el incremento de los servicios de telesecundaria, que permitirán ampliar su cobertura hacia las localidades rurales más alejadas y dispersas en la entidad; sin embargo el ritmo de incremento de estos niveles comenzará a estabilizarse a partir del ciclo lectivo 2013-2014, conforme al decremento de la población en edad escolar de 3 a 14 años. La atención a la demanda creciente de los educandos de 15 a 17 años en los servicios de media superior constituye una prioridad, ya que por una parte, reflejará un incremento en el grado de escolaridad de los tabasqueños, que para el año 2010 se situó en 8.8 grados, y por otra permitirá continuar el abatimiento del rezago educativo, al registrar indicadores de absorción superior al 100% de los egresados de secundaria, lo que significará atender incluso demanda de los estados vecinos, así como egresados de años anteriores. La juventud tabasqueña se profesionalizará cada vez más, porque continuará la tendencia alcista de estudiantes en las universidades, institutos tecnológicos y escuelas normalistas, con una tasa de crecimiento promedio anual superior al 2%.

Ante estos desafíos de vincular las prospectivas poblacionales con la regularización de la oferta y demanda de los servicios, se definió la política educativa tabasqueña en el *Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012*, la cual se focalizará hacia 3 objetivos rectores:

1. Contar con una educación de calidad, que favorezca el desarrollo integral de las personas y el crecimiento económico de la entidad, la cual se apoyará en las siguientes líneas de acción:



Impulso a la superación profesional del magisterio.






Fortalecimiento del desempeño docente para que propicie un mejor aprovechamiento escolar.







Compromiso para que la escuela reasuma su función formadora de individuos preparados y responsables, que desarrollen al máximo sus competencias.

2. Asegurar la igualdad de oportunidades y la equidad de los servicios educativos, que garanticen a la población una inserción plena, por medio de las siguientes líneas de acción:

-  Atención a la demanda social de servicios educativos mediante la consolidación y diversificación de la oferta educativa.
-  Apoyos para favorecer la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y calidad de los servicios educativos.
-  Ampliación y desarrollo de la infraestructura física congruente con los requerimientos de servicios educativos en sus tipos, niveles y modalidades.

3. Garantizar el desarrollo de un sistema educativo eficiente en la atención de las demandas de la sociedad, mediante las siguientes líneas de acción:

-  Configuración de un nuevo estilo de gestión del sistema educativo, diferenciado y flexible.
-  Fortalecimiento de la vinculación de los centros educativos con los sectores social y productivo.
-  Fomento a la transparencia y rendición de cuentas en el cumplimiento de los objetivos y metas del sector educativo.
-  Fortalecimiento de los procesos de planeación, autogestión y evaluación escolar.

Para llevar a la práctica estas estrategias, así como las demandas en materia educativa planteadas por la sociedad tabasqueña en el marco de la campaña electoral del Quím. Andrés Rafael Granier Melo, Gobernador Constitucional del Estado, se implementará el **Programa Educativo de Tabasco 2007-2012**, que se abordará en la próxima edición.

Mtra. Rosa Beatriz Luque Greene
Secretaria de Educación

An abstract graphic featuring several thick, overlapping brushstrokes in various colors: light green, blue, red, orange, and brown. The strokes are layered and flow from the left side towards the right, creating a sense of movement and depth. The background is white with a subtle diagonal gradient.

SERVICIOS EDUCATIVOS

ALUMNOS, GRUPOS, DOCENTES Y ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO
SEGUN SERVICIO Y NIVEL
FIN DE CURSOS 2010-2011

SERVICIO Y NIVEL	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES	ESCUELAS
SERVICIOS EDUCATIVOS ESCOLARIZADOS	56 648	2 942	2 367	576
PREESCOLAR	8 327	580	361	215
PRIMARIA	28 499	1 680	972	251
SECUNDARIA	11 414	475	636	85
PROFESIONAL TECNICO	608	18	38	1
BACHILLERATO	6 335	184	307	22
NORMAL	169	5	15	1
SUPERIOR a/	1 296	NA	38	1

SERVICIO Y NIVEL	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES	ESCUELAS
ALGUNOS SERVICIOS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS	3 582	104	102	21
INICIAL b/	252	10	6	1
INICIAL NO ESCOLARIZADO	261	20	20	2
ESPECIAL	1 461	7	45	9
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	1 608	67	31	9

NA No aplicable.

a/ Se refiere a inicio de cursos 2010-2011.

b/ Comprende lactantes, maternas y preescolar.

FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011.

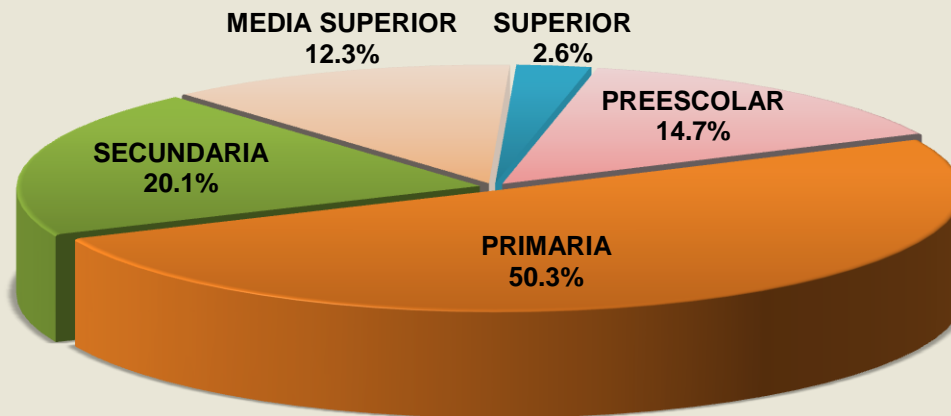
Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización;
 Coordinación del Sistema de Información Estadística.



**DISTRIBUCION GRAFICA DE ALUMNOS
SEGUN TIPO DE SERVICIO Y NIVEL**

DISTRIBUCION DE ALUMNOS EN SERVICIOS EDUCATIVOS ESCOLARIZADOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO
SEGUN SERVICIO Y NIVEL
FIN DE CURSOS 2010-2011

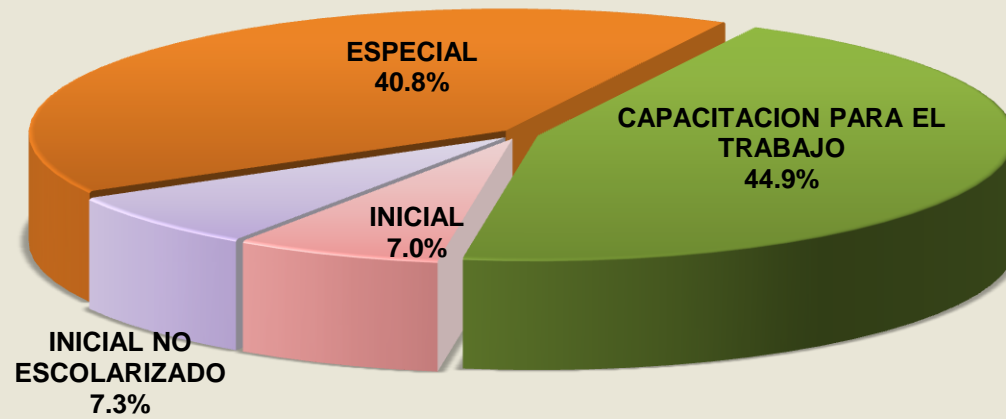
(Porcentaje)



FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011.

**DISTRIBUCION DE ALUMNOS EN OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO
SEGUN SERVICIO Y NIVEL
FIN DE CURSOS 2010-2011**

(Porcentaje)



FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011.



**ALUMNOS, GRUPOS, DOCENTES Y ESCUELAS
SEGUN TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO**

**ALUMNOS, GRUPOS, DOCENTES Y ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO
SEGUN TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO**

FIN DE CURSOS 2010-2011

TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO	ALUMNOS		GRUPOS	DOCENTES	ESCUELAS
	INSCRIPCION TOTAL	EXISTENCIA			
SERVICIOS EDUCATIVOS ESCOLARIZADOS	56 648	52 779	2 942	2 367	576
<i>FEDERAL</i>	1 627	1 457	266	122	112
<i>FEDERAL TRANSFERIDO</i>	33 924	32 739	1 859	1 219	303
<i>ESTATAL</i>	20 017	17 544	769	950	151
<i>PARTICULAR</i>	1 080	1 039	48	76	10
PREESCOLAR	8 327	7 942	580	361	215
GENERAL	7 278	6 977	506	285	146
Federal Transferido	4 624	4 425	306	178	85
Estatad	2 560	2 460	194	102	59
Particular	94	92	6	5	2
PREESCOLAR COMUNITARIO (CONAFE)	877	794	68	70	68
Federal	877	794	68	70	68
CENDI	172	171	6	6	1
Estatad	172	171	6	6	1
PRIMARIA	28 499	27 538	1 680	972	251
GENERAL	28 029	27 118	1 513	937	217
Federal Transferido	27 430	26 535	1 487	914	213
Particular	599	583	26	23	4
CURSOS COMUNITARIOS (CONAFE)	470	420	167	35	34
Federal	470	420	167	35	34
SECUNDARIA	11 414	10 812	475	636	85
GENERAL	4 667	4 453	157	319	18
Federal Transferido	568	550	27	66	2
Estatad	3 969	3 773	125	236	14
Particular	130	130	5	17	2
SECUNDARIA COMUNITARIA (CONAFE)	163	144	27	13	9
Federal	163	144	27	13	9
TELESECUNDARIA	5 282	4 986	252	243	55
Estatad	5 282	4 986	252	243	55

(Continua)

ALUMNOS, GRUPOS, DOCENTES Y ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO
SEGUN TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO
FIN DE CURSOS 2010-2011

TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO	ALUMNOS		GRUPOS	DOCENTES	ESCUELAS
	INSCRIPCION TOTAL	EXISTENCIA			
TECNICA INDUSTRIAL	404	384	12	21	1
Federal Transferido	404	384	12	21	1
TECNICA AGROPECUARIA	898	845	27	40	2
Federal Transferido	898	845	27	40	2
PROFESIONAL TECNICO	608	490	18	38	1
CONALEP ESTATAL	608	490	18	38	1
BACHILLERATO	6 335	5 829	184	307	22
COLEGIO DE BACHILLERES	3 080	2 863	84	153	7
Estatal	2 992	2 797	78	137	6
Particular	88	66	6	16	1
TELEBACHILLERATO	313	279	14	18	2
Estatal	313	279	14	18	2
EMSAD	1 154	1 083	33	35	7
Estatal	1 154	1 083	33	35	7
INSTITUTO DE DIFUSION TECNICA	641	547	24	68	3
Estatal	641	547	24	68	3
CECYTE	1 030	958	25	29	2
Estatal	1 030	958	25	29	2
AGROPECUARIO	117	99	4	4	1
Federal	117	99	4	4	1
NORMAL	169	168	5	15	1
LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA	169	168	5	15	1
Particular	169	168	5	15	1
SUPERIOR a/	1 296	NA	NA	38	1
LICENCIATURA TECNOLOGICA	1 296			38	1
Estatal	1 296			38	1
ALGUNOS SERVICIOS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS	3 582	3 287	104	102	21
INICIAL b/	252	252	10	6	1
ESTATAL	252	252	10	6	1

(Continua)

ALUMNOS, GRUPOS, DOCENTES Y ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO
SEGUN TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO
FIN DE CURSOS 2010-2011

TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO	ALUMNOS		GRUPOS	DOCENTES	ESCUELAS
	INSCRIPCION TOTAL	EXISTENCIA			
INICIAL NO ESCOLARIZADO	261	261	20	20	2
FEDERAL TRANSFERIDO	261	261	20	20	2
ESPECIAL	1 461	1 461	7	45	9
FEDERAL TRANSFERIDO	1 461	1 461	7	45	9
Unidades de Servicios y Apoyo a la Educación Regular	1 377	1 377	NA	37	8
Centros de Atención Múltiples	84	84	7	8	1
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	1 608	1 313	67	31	9
Estatad	110	77	8	6	1
Particular	1 498	1 236	59	25	8

NA No aplicable.

a/ Se refiere a inicio de cursos 2010-2011.

b/ Comprende lactantes, maternas y preescolar.

FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011.

Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización;
 Coordinación del Sistema de Información Estadística.



**ALUMNOS POR GENERO
SEGUN TIPO DE SERVICIO Y NIVEL**

ALUMNOS POR GENERO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO
SEGUN SERVICIO, NIVEL Y ESTRUCTURA PORCENTUAL
FIN DE CURSOS 2010-2011

SERVICIO Y NIVEL	ALUMNOS	HOMBRES		MUJERES	
		ABS.	%	ABS.	%
SERVICIOS EDUCATIVOS ESCOLARIZADOS	56 648	29 069	51.3	27 579	48.7
PREESCOLAR	8 327	4 215	50.6	4 112	49.4
PRIMARIA	28 499	14 549	51.1	13 950	48.9
SECUNDARIA	11 414	5 801	50.8	5 613	49.2
PROFESIONAL TECNICO	608	361	59.4	247	40.6
BACHILLERATO	6 335	3 345	52.8	2 990	47.2
NORMAL	169	43	25.4	126	74.6
SUPERIOR a/	1 296	755	58.3	541	41.7

SERVICIO Y NIVEL	ALUMNOS	HOMBRES		MUJERES	
		ABS.	%	ABS.	%
ALGUNOS SERVICIOS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS	3 582	1 919	53.6	1 663	46.4
INICIAL b/	252	124	49.2	128	50.8
INICIAL NO ESCOLARIZADO	261	139	53.3	122	46.7
ESPECIAL	1 461	952	65.2	509	34.8
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	1 608	704	43.8	904	56.2

a/ Se refiere a inicio de cursos 2010-2011.

b/ Comprende lactantes, maternas y preescolar.

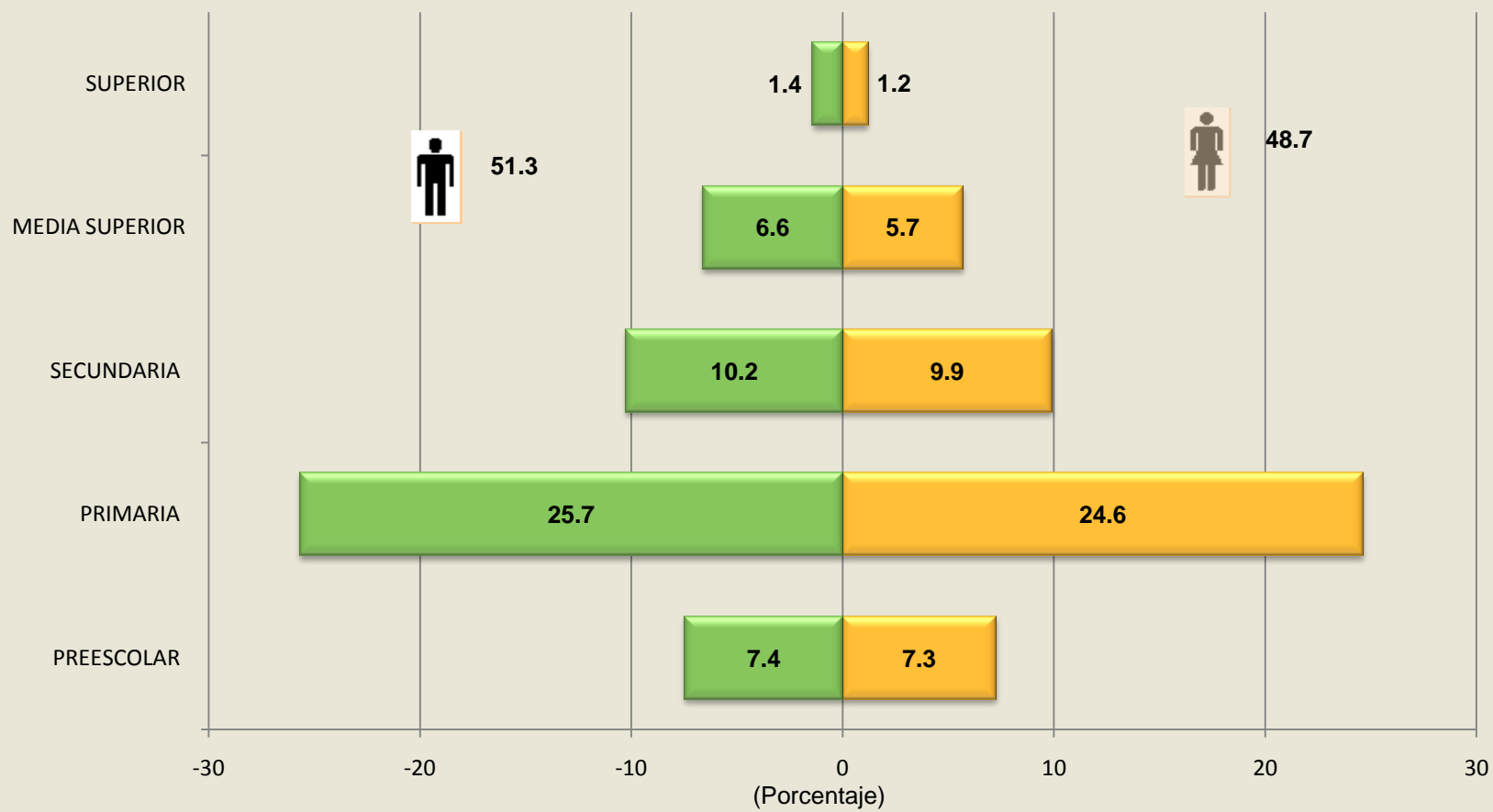
FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011.

Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización;
 Coordinación del Sistema de Información Estadística.



**DISTRIBUCION GRAFICA DE ALUMNOS POR GENERO
SEGUN TIPO DE SERVICIO Y NIVEL**

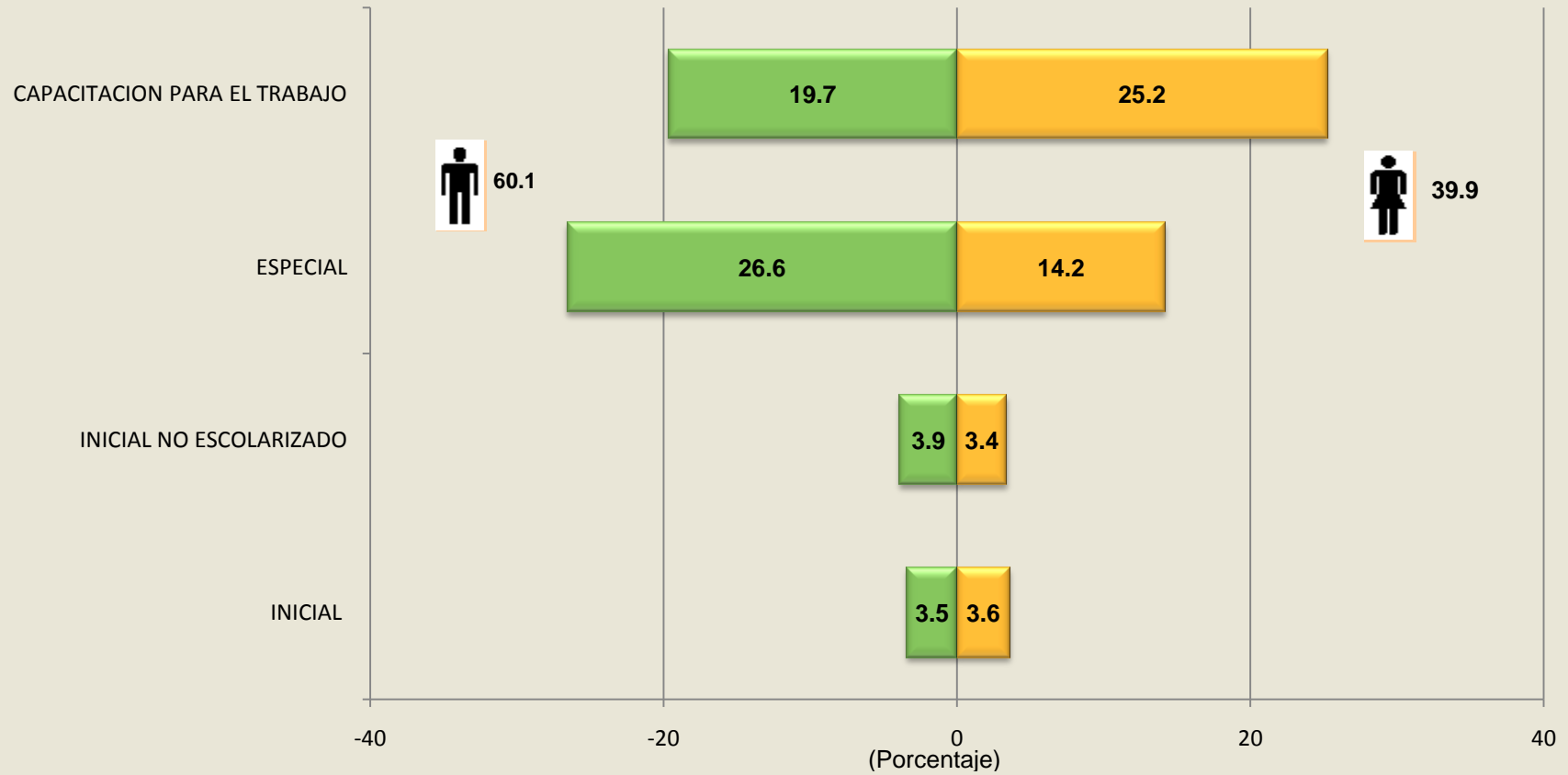
ALUMNOS POR GENERO EN SERVICIOS EDUCATIVOS ESCOLARIZADOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO
SEGUN NIVEL
FIN DE CURSOS 2010-2011



FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011.

ALUMNOS POR GENERO EN OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO SEGUN NIVEL

FIN DE CURSOS 2010-2011



FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011.



**ALUMNOS POR GENERO
SEGUN TIPO DE SERVICIO, NIVEL,
SOSTENIMIENTO Y PARTICIPACION PORCENTUAL**

ALUMNOS, POR GENERO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO
SEGUN TIPO DE SERVICIO, NIVEL, SOSTENIMIENTO Y ESTRUCTURA PORCENTUAL
FIN DE CURSOS 2010-2011

TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	HOMBRES		MUJERES	
		ABS.	%	ABS.	%
SERVICIOS EDUCATIVOS ESCOLARIZADOS	56 648	29 069	51.3	27 579	48.7
FEDERAL	1 627	793	48.7	834	51.3
FEDERAL TRANSFERIDO	33 924	17 302	51.0	16 622	49.0
ESTATAL	20 017	10 448	52.2	9 569	47.8
PARTICULAR	1 080	526	48.7	554	51.3
PREESCOLAR	8 327	4 215	50.6	4 112	49.4
GENERAL	7 278	3 712	51.0	3 566	49.0
Federal Transferido	4 624	2 347	50.8	2 277	49.2
Estatad	2 560	1 317	51.4	1 243	48.6
Particular	94	48	51.1	46	48.9
COMUNITARIO RURAL a/	877	421	48.0	456	52.0
Federal	877	421	48.0	456	52.0
CENDI	172	82	47.7	90	52.3
Estatad	172	82	47.7	90	52.3
PRIMARIA	28 499	14 549	51.1	13 950	48.9
GENERAL	28 029	14 325	51.1	13 704	48.9
Federal Transferido	27 430	13 999	51.0	13 431	49.0
Particular	599	326	54.4	273	45.6
CURSOS COMUNITARIOS a/	470	224	47.7	246	52.3
Federal	470	224	47.7	246	52.3
SECUNDARIA	11 414	5 801	50.8	5 613	49.2
GENERAL	4 667	2 320	49.7	2 347	50.3
Federal Transferido	568	297	52.3	271	47.7
Estatad	3 969	1 966	49.5	2 003	50.5
Particular	130	57	43.8	73	56.2
SECUNDARIA COMUNITARIA (CONAFE)	163	79	48.5	84	51.5
Federal	163	79	48.5	84	51.5
TELESECUNDARIA	5 282	2 743	51.9	2 539	48.1
Estatad	5 282	2 743	51.9	2 539	48.1
TECNICA INDUSTRIAL	404	200	49.5	204	50.5
Federal Transferido	404	200	49.5	204	50.5

(Continua)

ALUMNOS, POR GENERO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO
SEGUN TIPO DE SERVICIO, NIVEL, SOSTENIMIENTO Y ESTRUCTURA PORCENTUAL
FIN DE CURSOS 2010-2011

TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	HOMBRES		MUJERES	
		ABS.	%	ABS.	%
TECNICA AGROPECUARIA	898	459	51.1	439	48.9
Federal Transferido	898	459	53.2	439	50.8
PROFESIONAL TECNICO	608	361	59.4	247	40.6
CONALEP ESTATAL	608	361	59.4	247	40.6
BACHILLERATO	6 335	3 345	52.8	2 990	47.2
COLEGIO DE BACHILLERES	3 080	1 562	50.7	1 518	49.3
Estatal	2 992	1 510	50.5	1 482	49.5
Particular	88	52	59.1	36	40.9
TELEBACHILLERATO	313	177	56.5	136	43.5
Estatal	313	177	56.5	136	43.5
EMSAD	1 154	619	53.6	535	46.4
Estatal	1 154	619	53.6	535	46.4
INSTITUTO DE DIFUSION TECNICA	641	317	49.5	324	50.5
Estatal	641	317	49.5	324	50.5
CECYTE	1 030	601	58.3	429	41.7
Estatal	1 030	601	58.3	429	41.7
AGROPECUARIO	117	69	59.0	48	41.0
Federal	117	69	59.0	48	41.0
NORMAL	169	43	25.4	126	74.6
LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA	169	43	25.4	126	74.6
Particular	169	43	25.4	126	74.6
SUPERIOR a/	1 296	755	58.3	541	41.7
LICENCIATURA TECNOLOGICA	1 296	755	58.3	541	41.7
Estatal	1 296	755	58.3	541	41.7
ALGUNOS SERVICIOS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS	3 582	1 919	53.6	1 663	46.4
INICIAL b/	252	124	49.2	128	50.8
ESTATAL	252	124	49.2	128	50.8
INICIAL NO ESCOLARIZADO	261	139	53.3	122	46.7
FEDERAL TRANSFERIDO	261	139	53.3	122	46.7

(Continua)

ALUMNOS, POR GENERO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO
SEGUN TIPO DE SERVICIO, NIVEL, SOSTENIMIENTO Y ESTRUCTURA PORCENTUAL
FIN DE CURSOS 2010-2011

TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	HOMBRES		MUJERES	
		ABS.	%	ABS.	%
ESPECIAL	1 461	952	65.2	509	34.8
FEDERAL TRANSFERIDO	1 461	952	65.2	509	34.8
Unidades de Servicios y Apoyo a la Educación Regular	1 377	898	65.2	479	34.8
Centros de Atención Múltiples	84	54	64.3	30	35.7
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	1 608	704	43.8	904	56.2
ESTATAL	110	3	2.7	107	97.3
PARTICULAR	1 498	701	46.8	797	53.2

a/ Se refiere a inicio de cursos 2010-2011.

b/ Comprende lactantes, maternas y preescolar.

FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011.

Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización;
 Coordinación del Sistema de Información Estadística.

**COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES EDUCATIVOS ENTRE EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO
SEGUN NIVEL E INDICADOR
CICLO ESCOLAR 2010-2011**

NIVEL	INDICADOR	ESTADO	MUNICIPIO	POSICION
PREESCOLAR	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE 3 AÑOS	72.6	46.1	17
	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE 4 AÑOS	110.9	78.6	17
	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE 5 AÑOS	119.6	99.0	17
	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE 3, 4 Y 5 AÑOS	101.1	74.9	17
	COBERTURA	101.1	75.0	17
PRIMARIA	COBERTURA	121.8	116.4	11
	REPROBACIÓN	4.4	5.2	11
	EFICIENCIA TERMINAL	97.4	93.5	14
	DESERCIÓN a/	1.1	2.0	2
SECUNDARIA	COBERTURA	100.2	96.2	11
	ABSORCIÓN	99.0	98.2	10
	REPROBACIÓN	17.9	15.2	10
	EFICIENCIA TERMINAL a/	83.0	82.9	10
	DESERCIÓN a/	5.9	6.1	8
EDUCACION MEDIA SUPERIOR	COBERTURA	77.8	63.3	16
	ABSORCIÓN	102.5	86.7	15
	REPROBACIÓN	31.9	28.8	13
	EFICIENCIA TERMINAL a/	66.7	63.5	16
	DESERCIÓN a/	14.3	13.9	2
SUPERIOR	COBERTURA	27.5	7.9	13
	ABSORCIÓN	70.1	25.9	0
NORMAL LICENCIATURA	COBERTURA	1.1	1.1	4
	ABSORCIÓN	2.3	2.3	4
LICENCIATURAS E INGENIERIAS	COBERTURA	30.3	8.3	13
	ABSORCIÓN	65.9	23.6	11

a/ Se refiere al ciclo escolar 2009-2010.

FUENTE: Sistema de Indicadores de Servicios Educativos (SISE) a Inicio de Cursos 2010-2011.

Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización;
Coordinación del Sistema de Información Estadística.



GLOSARIO DE TERMINOS

G L O S A R I O D E T E R M I N O S

ALUMNO: Persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

ALUMNO DE NUEVO INGRESO: El que se inscribe por vez primera en cualquier grado escolar.

ALUMNO DE REINGRESO: Es el que, después de haber cursado total o parcialmente un grado escolar, se reinscribe en el mismo.

ASISTENTE EDUCATIVA: Persona que, en estrecho contacto con la institución escolar, se ocupa de la problemática de la interacción sociofamiliar y socioescolar; interviene en el proceso de desarrollo y madurez del educando.

AUTÓNOMO (SOSTENIMIENTO): Incluye a las instituciones que tienen facultad para administrarse por sí mismas. Generalmente reciben subsidios de los gobiernos federales y estatal.

BACHILLERATO: Educación de tipo medio superior, de carácter propedéutico a la educación superior y con antecedente de educación secundaria.

BACHILLERATO GENERAL: Prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que pueda cursar estudios de tipo superior y se cursa en dos o tres años.

BACHILLERATO POR COOPERACIÓN: Es general y se cursa en 3 años. Se caracteriza porque hay aportación económica mayoritaria de la federación o los estados, pero el alumno también coopera, aunque en mínima parte. El personal docente es proporcionado por la federación o la entidad federativa.

BACHILLERATO TECNOLÓGICO: Proporciona a los educandos los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita para ser técnicos calificados en ramas tecnológicas específicas de las áreas: agropecuaria, forestal, industrial y de servicios, y del mar. Se cursa en seis semestres.

BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO: Proporciona a los educandos los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita como técnicos calificados en la obtención e industrialización de los productos agropecuarios. Se cursa en 3 años. Es propedéutico y de opción terminal.

BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL: Proporciona a los educandos los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita como técnicos calificados para la industria y los servicios. Se cursa en 3 años. Es propedéutico y de opción terminal.

BACHILLERATO TECNOLÓGICO PESQUERO: Suministra a los alumnos los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita como técnicos calificados en la obtención e industrialización de los recursos del mar. Se cursa en 3 años. Es propedéutico y de opción terminal.

CAPACIDADES Y APTITUDES SOBRESALIENTES: Características referidas a alumnos que presentan habilidad por arriba del promedio general, compromiso para concluir todas las actividades y creatividad para resolver situaciones.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO: Su finalidad es capacitar a personas mayores de 15 años para que se incorporen a la actividad productiva. Se cursa en 10 semanas y hasta 4 años, según el tipo de capacitación. Requiere estudios previos de educación primaria. Es terminal.

CEGUERA: Falta o pérdida del sentido de la vista. La ceguera es una condición por lo general permanente. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM): Institución educativa que ofrece los tres niveles de la educación básica, para alumnos con discapacidades que requieran necesidades educativas especiales.

CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL: Establecimiento educativo donde se ofrece capacitación para el trabajo a jóvenes que por sus características (deficiencias físicas o mentales), no pueden concurrir a instituciones regulares del Sistema Educativo Nacional.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (Cendi): Establecimiento donde se proporciona atención directa y alimentación a los infantes que tienen de 45 días de nacidos a cinco años once meses de edad. Comprende tres servicios de acuerdo con la edad del niño: de 45 días a un año once meses son lactantes; de dos años a tres años once meses, maternas, y de cuatro años a cinco años once meses corresponden a educación preescolar.

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CET): Escuela de tipo medio superior en la cual se siguen dos planes de estudios: uno terminal y otro bivalente (terminal y propedéutico) que se cursan en tres o cuatro años.

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO: Establecimiento educativo destinado a diagnosticar, tratar, apoyar y orientar a los alumnos de educación básica que tienen problemas de conducta y aprendizaje en el desarrollo del lenguaje.

COLEGIO DE BACHILLERES: Institución educativa de tipo medio superior que prepara al estudiante en todas las áreas de conocimiento para que pueda elegir qué estudios del tipo superior cursar. Es propedéutico y de opción terminal, lo segundo significa que los alumnos reciben preparación como técnicos del nivel medio profesional. Los estudios en estos planteles se cursan en 3 años.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (Conalep): Institución del tipo medio superior cuya finalidad es formar técnicos profesionales para que se incorporen al sector productivo. Los estudios que se imparten son propedéuticos o terminales. Se cursan en 3 años.

CONAFE INDÍGENA (Proyecto de Atención a la Población Indígena - PAEPI -): Proyecto que proporciona los servicios educativos de preescolar y primaria a niños de pequeñas comunidades indígenas dispersas. Los instructores comunitarios que se encargan de su atención son hablantes de la misma lengua que los niños. En general, el modelo educativo que se aplica es igual que el de los programas de preescolar y cursos comunitarios.

CONAFE INFANTIL: Opción educativa que promueve la participación de los padres de familia y demás miembros de la comunidad en el proceso de educación comunitaria. Se parte de la educación preescolar para después, mediante la organización de la comunidad, derivar acciones que coadyuven al trabajo productivo, al bienestar social y al desarrollo de la comunidad.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE): Es un organismo público descentralizado del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Normativamente, el Consejo depende de la SEP, y su función principal es atender a las necesidades educativas de la población marginada, particularmente en el medio rural. Otras actividades importantes son investigar, desarrollar, operar y evaluar modelos educativos para mejorar la cultura y la educación comunitaria rural.

CURSO COMUNITARIO: Servicio que se da en comunidades carentes de escuelas de educación preescolar y primaria, y que tienen de 3 a 29 niños de 4 a 14 años. Lo imparten egresados de secundaria a quienes se capacitan como instructores; la contratación y pago de éstos son gestionados por la comunidad, que se compromete a brindarles alojamiento y alimentación. Depende del CONAFE.

DISCAPACIDAD AUDITIVA: Pérdida moderada de la audición. La persona que presenta discapacidad auditiva es aquella que tiene suficiente audición para oír los sonidos del lenguaje oral y desarrollarlo. Los niños con discapacidad auditiva pueden desarrollar una gran habilidad para leer los labios e interpretar los mensajes auditivos para comunicarse. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL: La discapacidad intelectual presenta una gama muy diversa y es evidente cuando el individuo interactúa con su entorno social. En el caso del entorno escolar puede manifestarse en mayores dificultades que el resto de los compañeros para la comprensión de instrucciones complejas, abstractas, metafóricas o con más de un sentido figurado.

DISCAPACIDAD MOTRIZ: Las personas con discapacidad motriz tienen dificultades en el control de movimiento y la postura de su cuerpo en diferentes niveles. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

DISCAPACIDAD VISUAL: Disminución de la agudeza visual de ambos ojos. Las personas con discapacidad visual se benefician de apoyos ópticos como lupas, anteojos, binoculares o pantallas amplificadoras. Regularmente sólo ven sombras o bultos. La discapacidad visual puede ser progresiva hasta convertirse en ceguera. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

DOCENTE O MAESTRO O PROFESOR: Persona que en el proceso enseñanza y aprendizaje, desempeña funciones pedagógicas impartiendo conocimientos y orientando a los alumnos.

DOCTORADO: Estudios de posgrado que están en el más alto nivel de preparación profesional del Sistema Educativo Nacional. Tiene antecedentes de licenciatura o maestría y parte de la educación tipo superior.

EDUCACIÓN ABIERTA: Método educativo que forma parte de la modalidad no escolarizada y que consiste en proporcionar al alumno un programa establecido sin asistir a la escuela, para lo cual se emplean diversos medios: correspondencia, radio, televisión, grabaciones magnetofónicas, asesoría individual o de grupo y otros. La certificación del avance gradual del programa se lleva a cabo mediante la presentación de una serie de exámenes.

EDUCACIÓN BÁSICA: Proceso sistemático de la educación que comprende la instrucción preescolar, en la cual se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos; la instrucción primaria, en la cual se inician el conocimiento científico y las disciplinas sociales; y la instrucción secundaria, en la que se amplían y reafirman los conocimientos científicos por medio de la observación, la investigación y la práctica.

EDUCACIÓN ESPECIAL: Proceso educativo que se da a niños y jóvenes que, por sus características físicas o psíquicas, sufren dificultades para progresar en la escuela regular e integrarse a la sociedad; su finalidad es proporcionarles atención especializada que les permita desarrollar sus posibilidades como personas autónomas, y propiciar su integración y participación en la sociedad.

EDUCACIÓN INDÍGENA: Servicio que se establece en las Comunidades indígenas; su propósito es preservar y fomentar las costumbres, tradiciones y demás elementos de la cultura étnica. Se caracteriza por ser bilingüe y bicultural.

EDUCACIÓN INICIAL: Proceso educativo destinado a niños de 45 días de nacidos a tres años once meses de edad, con el fin de favorecer su desarrollo integral en los aspectos físico, afectivo, social y cognoscitivo. En las escuelas de educación inicial se proporciona además, orientación materno-infantil a los padres de familia.

EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA: Concientiza a los padres de familia y miembros de la comunidad acerca de la importancia de su participación en el proceso de formación de los niños durante sus primeros años de vida, siendo la forma donde adquieren las bases fundamentales para el desarrollo integral como persona.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: Tipo educativo con antecedente obligatorio de educación secundaria. Comprende el bachillerato y el profesional técnico. Tiene una duración de dos a cuatro años.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA (EMSAD): Permite iniciar, continuar o concluir estudios de educación media superior a quien por algún motivo dejaron de estudiar, total o parcialmente. Con un plan de estudios flexible, forma con aspectos básicos de cultura y de conocimientos específicos en las distintas ramas de la ciencia, necesarios para ingresar al tipo superior. Los estudiantes tienen acceso a espacios en los que se encuentra instalado equipos de cómputo y televisores con la Red Edusat. Reciben asesoría grupal e individual y pueden reforzar su aprendizaje con materiales impresos, multimedia, videos, audiocintas y programas de comunicación. Promueve además, el estudio independiente y la asesoría por campo de conocimiento.

EDUCACIÓN NORMAL: Prepara a los educandos para que ejerzan la docencia en la Educación Básica. Tiene como estudios antecedentes inmediatos el bachillerato. En este nivel se prestan los siguientes servicios:

- ***NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR:** Servicio educativo en el cual se forman maestros para impartir enseñanza en el nivel preescolar. Se cursa en cuatro años con antecedente del bachillerato.
- ***NORMAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA:** Servicio educativo en el cual se forman maestros para impartir enseñanza para las escuelas primarias. Se cursa en cuatro años con antecedente del bachillerato.
- ***NORMAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:** Servicio educativo en el cual se forman maestros para impartir enseñanza en secundaria. Dura cuatro años con antecedente del bachillerato.
- ***NORMAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL:** Servicio educativo en el cual se forman maestros para impartir enseñanza a niños y jóvenes que, por sus características físicas o psíquicas, presentan dificultades para progresar en la escuela regular e integrarse a la sociedad. Se cursa en cuatro años con antecedentes del bachillerato.

- ***NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA:** Servicio educativo en el cual se forman maestros para impartir enseñanza u orientación en la rama de educación física de cualquier nivel educativo. Se cursa en cuatro años con antecedentes del bachillerato.

EDUCACIÓN PREESCOLAR: Nivel educativo que forma parte de la educación básica, en el que se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos y el acrecentamiento de aptitudes. Es antecedente de la educación primaria. Se cursa en uno, dos o tres años dependiendo de la edad del alumno. En este nivel se prestan los siguientes servicios:

- ***PREESCOLAR GENERAL:** Se refiere al servicio que se presta con el programa de estudios que está orientado a la población infantil que no presenta características sociales particulares.
- ***PREESCOLAR INDÍGENA:** Es el servicio que se presta a niños de comunidades indígenas con una educación de carácter intercultural.
- ***PREESCOLAR CUMUNITARIO:** Servicio que se presta a niños que habitan en comunidades con menos de 500 habitantes. Generalmente son atendidos por un solo instructor. Estos servicios son administrados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

EDUCACIÓN PRIMARIA: Es el segundo nivel de la educación básica, en el cual se forman a los educandos en el conocimiento científico y las disciplinas sociales. Es obligatoria y se cursa en seis años. En este nivel se prestan los siguientes servicios:

- ***PRIMARIA GENERAL:** Se refiere al servicio que se presta con el programa de estudios que está orientado a la población infantil que no presenta características sociales particulares.
- ***PRIMARIA INDÍGENA:** Dirigido a niños de comunidades indígenas con una educación de carácter intercultural.
- ***CURSOS COMUNITARIOS:** Dirigidos a niños que habitan en comunidades con menos de 100 habitantes. Generalmente son atendidos por un solo instructor. Estos servicios son administrados por el consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA: Educación de tipo medio superior cuya finalidad es formar técnicos medios para actividades industriales, agropecuarias, del mar y de servicios, para que se incorporen al sector productivo. Tiene como antecedente la educación secundaria. Los estudios que se imparten son propedéuticos y terminales. Su duración varía de dos a cuatro años.

EDUCACIÓN SECUNDARIA: Tercer nivel de la educación básica en el cual se proporcionan los conocimientos necesarios para que el egresado realice estudios del tipo medio superior o se incorpore al sector productivo. Se cursa en tres años y su antecedente obligatorio es la educación primaria. En este nivel se prestan los siguientes servicios:

- ***SECUNDARIA GENERAL:** Se refiere al servicio que se presta con el programa de estudios que está orientado a la población infantil y juvenil que no presenta características sociales particulares.
- ***SECUNDARIA PARA TRABAJADORES:** Educación que se imparte a trabajadores de 15 o más años de edad. Generalmente se proporciona en el turno nocturno de las escuelas secundarias generales. Su característica es que sus planes de estudios no contienen actividades tecnológicas ni de taller.
- ***SECUNDARIA TÉCNICA:** La enseñanza que se imparte incluye las materias académicas de educación secundaria general, además de asignaturas para capacitar a los educandos en actividades tecnológicas industriales, comerciales, agropecuarias, pesqueras y forestales, con el objeto de darles oportunidades de incorporarse al mercado de trabajo.
- ***TELESECUNDARIA:** Imparte la educación secundaria por medio de la televisión. Funciona con los mismos programas de estudio de la secundaria general y atiende fundamentalmente a la población adolescente que vive en comunidades dispersas, las cuales carecen de planteles secundaria general o técnica.

EDUCACIÓN SUPERIOR: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas de conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

EDUCADORA: Maestra con formación especial que, por vocación, dirige el desarrollo progresivo de la niñez.

ESCUELA: Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funcionan bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinados.

ESPECIALIDAD: Servicio que forma parte de los estudios de posgrado con antecedentes de la licenciatura. La ofrecen las instituciones de educación superior por medio de cursos concentrados en torno a un tema y cuya duración es, por regla general, de un año o un semestre.

ESTADÍSTICA: Censo o recuento sistematizado de la cantidad de alumnos, maestros y escuelas existentes en el país (en este caso se le llama "estadística nacional") o en un estado.

ESTATAL (SOSTENIMIENTO): Control o sostenimiento administrativo de las escuelas a las cuales financia, administra y supervisa técnicamente el organismo de responsable de educación pública de cada estado.

FEDERAL (SOSTENIMIENTO): Control o sostenimiento administrativo que engloba las escuelas que son financiadas y controladas técnica y administrativamente por el Gobierno Federal.

FEDERAL TRANSFERIDO (SOSTENIMIENTO): Denominación que se da al control o sostenimiento administrativo, en los niveles y servicios de educación básica y normal federales que a partir del 18 de mayo de 1992, mediante el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, se transfirieron -con los recursos humanos, económicos y materiales- a los gobiernos de los estados. Abarca educación preescolar, primaria, secundaria, normal y especial.

GRADO ESCOLAR: Cada una de las etapas en que se divide un nivel educativo. A cada grado corresponde un conjunto de conocimientos que forma parte de un programa de estudios.

GRUPO: Conjunto de alumnos que estudian, en una misma aula y con igual horario, las materias o cursos establecidos en el programa de estudios correspondiente a un grado escolar.

LACTANTE: Niño cuya edad se encuentra en el rango que va desde los 45 días de nacido a un año seis meses. Los rasgos más distintivos de esta etapa son el desarrollo psicomotor, el inicio de la representación mental y el lenguaje.

LICENCIATURA: Primer grado académico de la educación superior, cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, y que forma parte par el ejercicio de una profesión.

MAESTRÍA: Estudios que forman parte del posgrado con requisito previo de la licenciatura y en los cuales el alumno se capacita para el ejercicio de actividades profesionales de alto nivel, así como para la docencia y la investigación; generalmente su duración es de dos años.

MATERNAL: En la educación inicial se incluye el servicio maternal que se otorga al niño que tiene de un año siete meses a 3 años 11 meses de edad. Durante este periodo, las actividades que realiza el niño adquieren un carácter más independiente: él formula sus juegos, sus búsquedas y sus relaciones.

MATRÍCULA: Conjunto de alumnos inscritos en un ciclo escolar en una institución o plantel educativo

MATUTINO (TURNO): El de los establecimientos que laboran en el horario de 7:00 a 14:00 horas.

MEDIO RURAL: Localidad cuya población es menor de 2 mil 500 habitantes, asentada en terreno de uso generalmente agropecuario o forestal.

MEDIO URBANO: Localidad con población mayor de 2 mil 500 habitantes, cuyo uso del suelo no es forestal ni agropecuario.

NIVEL EDUCATIVO: Cada una de las etapas que forman un tipo educativo.

NOCTURNO (TURNO): El de los centros escolares que prestan servicio de 17:00 a 22:00 horas.

OPCION TERMINAL: Término usado para referirse a algunos niveles educativos (profesional medio, por ejemplo) en los cuales los alumnos, por los estudios realizados, pueden incorporarse, al terminarlos, al mercado de trabajo.

PARTICULAR (SOSTENIMIENTO): Control o sostenimiento administrativo de las escuelas que se financian y administran por particulares. Las incorporadas a la SEP, a un estado o a las instituciones autónomas son supervisadas técnicamente por las autoridades correspondientes.

PERSONAL DIRECTIVO CON GRUPO: Personal que ejerce funciones de dirección y(o) administración en escuelas, institutos o centros de enseñanza y, además, imparte clases a uno o más grupos de alumnos. Este personal se incluye en el rubro de maestros.

PERSONAL DOCENTE: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de educandos. Véase Docente.

PLANTEL: Centro educativo donde se imparte la enseñanza al alumnado de un mismo tipo, nivel y servicio, sin importar el turno.

POSGRADO: Nivel que forma parte de la educación tipo superior, tiene como antecedente obligatorio la licenciatura y comprende los estudios de especialidad, de maestría y de doctorado.

SECUNDARIA TÉCNICA AGROPECUARIA: Prepara a los educandos para la producción agropecuaria y la industrialización de los productos agrícolas y pecuarios, e imparte materias de secundaria general; equivale a ésta, pero es además de opción terminal; se cursa en 3 años.

SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL: Imparte asignaturas para capacitar a los educandos en actividades industriales, y materias académicas de educación secundaria general; equivale a ésta y es además de opción terminal; se cursa en 3 años.

SECUNDARIA TÉCNICA PESQUERA: Proporciona enseñanza técnica que prepara al educando para la recolección e industrialización de recursos marinos y lacustres, e imparte materias académicas de educación secundaria general; equivale a ésta y es también de opción terminal; se cursa en tres años.

SERVICIO EDUCATIVO: Manera en que se imparte la educación en un determinado nivel. Así, en preescolar son servicios el preescolar general, el preescolar indígena, preescolar comunitario y los Cendi; en primaria, la general, la indígena y los cursos comunitarios, etcétera.

SERVICIO ESCOLARIZADO: Educación que se proporciona a los alumnos que concurren diariamente a un centro educativo, de acuerdo con las fechas laborales marcadas en el calendario escolar. Forma parte de un sistema destinado a proporcionar la educación correspondiente a los tipos y niveles educativos.

SERVICIO NO ESCOLARIZADO: Beneficio que forma parte de un sistema destinado a proporcionar la educación correspondiente a los tipos y los niveles educativos, a través de asesorías periódicas a los alumnos, sin que para ello tengan que concurrir diariamente a una escuela; sin embargo, el educando se sujeta a una serie de exámenes para certificar el adelanto gradual en el cumplimiento del programa; aquí se incluyen la de adultos y la abierta.

SORDERA: Pérdida auditiva que no permite oír ni entender los sonidos del lenguaje oral. Los niños con discapacidad auditiva pueden emplear el lenguaje de señas o la lectura labiofacial como herramientas de comunicación. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

SOSTENIMIENTO: Fuente que proporciona los recursos financieros para el funcionamiento del centro de trabajo. Se clasifican en: federal, estatal, autónomo y particular.

TÉCNICO SUPERIOR: Estudios de nivel superior cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, los créditos de este programa pueden ser reconocidos para cursar una licenciatura.

TIPO BÁSICO: Está integrado por los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria.

TIPO EDUCATIVO: Etapa general de educación sistemática cuyo programa completo proporciona a los alumnos determinada preparación formativa e informativa. El sistema Educativo Nacional comprende tres tipos: básico, medio superior y superior; en cada tipo hay dos o más niveles educativos y en algunos de éstos dos o más servicios.

TIPO MEDIO SUPERIOR: Comprende el nivel de bachillerato (general o tecnológico), los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes (profesional técnico).

TIPO SUPERIOR: Es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todas sus especialidades.

UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER): Servicio que la educación especial ofrece para apoyar el proceso educativo en la atención de la población con o sin discapacidad que presenta necesidades educativas especiales en el ámbito de las escuelas de educación básica; ofrece asesoría a los docentes y proporciona orientación a los padres de familia, contribuyendo a la transformación de las prácticas profesionales y a la ampliación la cobertura en respuesta a la diversidad de la población escolar.

VESPERTINO (TURNO): El de los establecimientos escolares cuyo horario oscila entre las 13:00 y las 23:00 horas.

The background features a series of overlapping, wavy brushstrokes in various colors: light blue, lime green, red, orange, and brown. The strokes are layered, with some appearing in front of others, creating a sense of depth and movement. The overall style is artistic and modern.

DIRECTORIO

DIRECTORIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
TABASCO

2007 2012

Quím. Andrés Rafael Granier Melo
Gobernador Constitucional del Estado

Mtra. Rosa Beatriz Luque Greene
Secretaria de Educación en el Estado

Mtra. Martha Ruth Cortés del Rivero
Subsecretaria de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización

Lic. Yara Luz Hernández Mijangos
Subsecretaria de Educación Básica

Dra. Deyanira Camacho Javier
Subsecretaria de Coordinación y Desarrollo de la Educación Media y Superior

Profra. Graciela Díaz Uribe
Coordinadora General de Educación Básica

Ing. Mario Carrillo Díaz
Coordinador General de Administración



AREAS Y CENTROS EDUCATIVOS

Profra. Sofía del Carmen Flota García

Directora de Educación Inicial y Preescolar

Profr. Gerardo Gallegos Mezquita

Encargado de la dirección de Educación Primaria

Profra. Rosa María Cortés Zurita

Directora de Educación Secundaria

Mtro. Leonisio Feria Isidro

Coordinador de Educación Indígena

Mtra. María Hortensia Mijangos Cortes

Coordinador de Educación Especial

Mtro. Adán Ángeles Suárez

Coordinador de Educación Física

Lic. Gabino de la Torre Ochoa

Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo

Profr. Luis Felipe Landero Ruíz

Director de Apoyo a la Educación Básica

Profr. Ángel Ocaña Flores

Director de Superación Académica

L.C.P. Gerardo Bravata Pintado

Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Profra. Martha Victoria Andrade Alcocer

Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Lic. Miguel Ángel Pech Estrella

Encargado de la Representación Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior

L.C.P. Manuel Jesús Acosta Marín

Director de Educación Media

Mtra. Isabel Cristina Rodríguez Priego

Coordinadora de Institutos de Difusión Técnica y Telebachilleratos

Lic. Carlos Luis Garrido Gular

Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado

AREAS Y CENTROS EDUCATIVOS

Dr. Jorge Abdó Francis

Director General del Colegio de Bachilleres de Tabasco

M.V.Z. Manuel de los Santos Ramírez

Subdirector de Enlace Operativo de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria en el Estado

Lic. Gilberto Hernández Gutiérrez

Subdirector de Enlace Operativo de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial en el Estado

Mtra. Leyci Nury Fernández Izquierdo

Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado

Lic. María Guadalupe Quintero Rodríguez

Directora del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No.19

Profra. Alma Rosa Angulo Córdova

Directora de la Escuela Preparatoria por Cooperación "Augusto Hernández Olivé"

Arq. Rosa Iris Morado Arroyo

Directora de Educación Superior

Mtra. Noemí Narváez Ávila

Coordinadora de Escuelas Normales, CAM y UPN

M. A. Candita Victoria Gil Jiménez

Rectora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Q. C. José Víctor Zárate Aguilera

Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa

Mtra. Saraí Aguilar Barojas

Rectora de la Universidad Tecnológica de Tabasco

I. Q. A. Jesús Manuel Llergo Asmitia

Rector de la Universidad Tecnológica del Usumacinta

Dr. Lácides García Detjen

Rector de la Universidad Olmeca

Dr. Emilio A. de Ygartua y Monteverde

Rector de la Universidad del Valle de México, Campus Villahermosa

AREAS Y CENTROS EDUCATIVOS

Mtro. Rosendo Cutberto García Martínez

Rector de la Universidad Mundo Maya

Lic. Víctor Humberto Mejía Rosas

Director General de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Campus Tabasco

Ing. Alberto Juárez Fernández

Director de la Universidad de Sotavento, A.C.

Lic. Josefa Pérez Pérez

Rectora de la Universidad Alfa y Omega

Dr. Roberto González Garduño

Subdirector del Centro Regional Universitario del Sureste de la Universidad Autónoma de Chapingo

Dr. Juan Manuel Rodríguez Caamaño

Rector de la Universidad Istmo Americana

Dr. Manuel Mendoza Carranza

Coordinador de la Unidad Villahermosa de “El Colegio de la Frontera Sur”

Mtra. Norma Lilí Cárdenas Zurita

Directora General del Instituto Estatal de Cultura

Profra, Aracelly del Carmen Buendía Burgos

Directora del Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes.

Dra. Guadalupe Amescua Villela

Directora del Centro de Estudios e Investigación Gueálticos A.C. Plantel Villahermosa

Dr. Carlos Fredy Ortiz García

Director del Colegio de Posgraduados, Campus Tabasco

Ing. Pedro Pérez Luciano

Rector de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

Profr. Eduardo Ruiz Valenzuela

Director del Instituto de Educación Artística Integral

Mtro. Luis Andrés Domínguez Alejandro

Rector de la Universidad Politécnica del Golfo de México

AREAS Y CENTROS EDUCATIVOS

Dr. Roberto Montes de Oca García

Rector de la Universidad Politécnica de Centro

Mtro. Ariel González Hernández

Rector de la Universidad Politécnica Mesoamericana

Lic. Martha Irene Taracena Robles

Rectora de la Universidad DUNAMIS, A.C.

Lic. Héctor Martínez Moreno

Rector del Colegio Internacional de Ciencias Periciales S. C.

M.D. José Rodolfo Cárdenas Barrueta

Director del Centro de Especialización Judicial

Mtro. Carlos Guereca Lorenzo

Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo Campus Villahermosa

Mtro. Gerardo Ignacio Olan Morales

Rector de la Universidad de Negocios del Estado de Tabasco

Mtra. María Luisa Malagón García

Directora de la Universidad TECMilenio Campus Villahermosa

Lic. José Luis Méndez Zetina

Rector de la Universidad de Morelos, Campus Tabasco

Mtro. Román Ricardez Ricardez

Director del Centro de Actualización del Magisterio

Ing. José Guadalupe Sanlúcar Salazar

Director de la Unidad 271 de la Universidad Pedagógica Nacional

M.C. Humberto José Cervera Brito

Director del Instituto Tecnológico de Villahermosa

M. en C. José Javier Peralta Cosgaya

Director del Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca

Mtro. Carlos Mario Olán López

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

L.E. Emilio Gutiérrez Carvarín

Director General del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

AREAS Y CENTROS EDUCATIVOS

Lic. Enrique Lorenzo Bellizzia Rosique

Director del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana

Ing. Arturo Pérez Herrera

Director del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

M. A. Julia Isabel Figueroa Rosado

Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Centla

M. de A. Humberto Alemán Cruz

Director del Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta

Mtro. José Antonio Moscoso Canabal

Director de la Escuela Normal Urbana Balancán de Educación Preescolar y Primaria

Lic. María de los Ángeles Pardo Castro

Directora de la Escuela Normal de Educación Primaria “Rosario María Gutiérrez Eskildsen”

Mtro. Alfonso Serra

Director de la Escuela Normal de Educación Preescolar “Rosario María Gutiérrez Eskildsen”

Mtra. Martina de Tila Goque Torruco

Director de la Escuela Normal de Educación Física “Pablo García Avalos”

Lic. Yara María Priego Ramón

Directora de la Escuela Normal de Educación Especial “Graciela Pintado de Madrazo”

Lic. Mauricio García Acevedo

Rector del Instituto de Estudios Universitarios de Tabasco

Lic. Paulina Irene León Borges

Directora General de la Universidad Interamericana del Norte, Campus Tabasco

Profra. Martha Alicia Medina Reynes

Directora del Centro de Estudios Culturales

Lic. Marisol Jiménez Menéndez

Directora del Colegio Montecristo, S. C.

Lic. Luis Fernando Pablo

Director de la Escuela Normal de Educación Primaria “Justo Sierra Méndez”

UNIDADES REGIONALES DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Profr. Miguel Ramírez Frías

Director de Unidades Regionales de Servicios Educativos

Profr. Elio Ventura Ramírez Marín

Coordinador de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Balancán

Municipios de Influencia: Balancán

Profr. Miguel Morales Pérez

Coordinador de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Centro I

Municipios de Influencia: Centro Sur

Profra. Yulizam León Alejandro

Coordinadora de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Centro II

Municipios de Influencia: Centla y Centro Norte

Profra. Norma del Rocío Álvarez Antonio

Coordinadora de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Centro III

Municipio de Influencia: Centro Suroeste

Profr. Leonel Córdova Escalante

Coordinador de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Chontalpa I

Municipios de Influencia: Cárdenas

Profr. José del Carmen Rodríguez Flores

Coordinador de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Chontalpa II

Municipios de Influencia: Comalcalco y Paraíso

Lic. Jacqueline Villaverde Acevedo

Coordinadora de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Chontalpa III

Municipios de Influencia: Cunduacán y Jalpa de Méndez

Profr. Gustavo Broca Cabrera

Coordinador de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Chontalpa IV

Municipios de Influencia: Huimanguillo

Profra. María Dolores Córdova Campos

Coordinadora de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Macuspana

Municipios de Influencia: Jonuta y Macuspana

Profra. Dominga Lidia Canepa Calasich

Coordinadora de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Ríos

Municipios de Influencia: Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosíque

Profra. Juana Cruz Martínez

Coordinadora de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Sierra

Municipios de Influencia: Jalapa, Tacotalpa y Teapa

Profr. Alfonso Reyes Méndez

Coordinador de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Nacajuca

Municipio de Influencia: Nacajuca

Las opiniones y sugerencias a este documento, favor de remitirlas a:

Coordinación del Sistema de Información Estadística

Calle Héroes del 47 s/n, entre Paseo Usumacinta y Avenida Gregorio Méndez
Col. Gil y Sáenz (El Águila) C.P. 86080
Teléfonos: 01 (993) 315-44-24 (directo y fax)
01 (993) 358-21-00 (conmutador), extensión y fax 2122 y 2163
Villahermosa, Tabasco.

Página Web: http://www.setab.gob.mx/serv_edu/estad/estadisticas.php

Lic. Sergio A. Marín Ramírez

Coordinador
smarin@setab.gob.mx

Ing. Héctor Manuel Pérez Ramón

Jefe del Departamento de Estadística
hperez@setab.gob.mx

Lic. Víctor Manuel Iris Contreras

Jefe del Departamento de Análisis y Desarrollo
de Sistemas Estadísticos
vmiris@setab.gob.mx

Lic. Miguel Arturo Montiel Reyes

Jefe del Departamento de Administración y Operación
de Sistemas Estadísticos
mmontiel@setab.gob.mx